

DECRETO ALCALDICIO - N° 820

Casablanca, 12 de Marzo de 2012

VISTOS:

1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.280 de fecha 16.12.1993.-

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 664 de fecha 01 de Marzo de 2012, que autoriza la participación en el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2012, en los sectores rurales de la Comuna.

5.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **MARIA JOSE URRASALINAS**, Cedula de Identidad N° 16.522.917 - 7, Administrativo, Grado 17, viaje a la localidad de Quintay los días 17 y 18 de Marzo del 2012, con motivo de Ventas de Permiso de Circulación.

I. Autorízase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria municipal: **MARIA JOSE URRASALINAS**, Cedula de Identidad N° 16.522.917 - 7, Administrativo, Grado 17.

II. Páguese por la Tesorería Municipal, por concepto de viático sin pernoctar de **faena**, por los días 17 y 18 de Marzo del 2012, la suma de \$ **14.044** (Catorce mil cuarenta y cuatro pesos).-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004 - 006, "Comisiones de Servicio en el País del presupuesto municipal vigente.-"

IV.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente

Ilustre Municipalidad de Casablanca



SAA/LPS
M.P.

1337



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	URRA
Apellido Materno	SALINAS
Nombres	MARIA JOSÉ
Cédula de Identidad	16.522.917-7
Grado	17°
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	ASEO Y ORNATO

Motivo del cometido	Venta de Permisos de Circulación año 2012
Lugar	(Tunquen) Quintay
Fecha	17 y 18 de Marzo del 2012
Valor viático	7.022.-
N° de viáticos	02.-
Total viático	14.044.-
Fecha solicitud	12 de Marzo del 2012

Resolución Interna N° de fecha
 Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a): *Maria José Urra Salinas*